

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIA LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **nueve de marzo de dos mil veintidós** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	EXPEDIENTE:IVAI-DIOT/88/2022/I	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>PRIMERO.-</b> Agréguese al expediente el correo electrónico enviado por la parte denunciante y el oficio <b>FGE/DTAIyAPDP/639/2022</b> con su anexo, mismo que contiene el <b>informe justificado del Sujeto Obligado</b> , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
2	EXPEDIENTE:IVAI-DIOT/89/2022/II	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>PRIMERO.-</b> Agréguese al expediente el correo electrónico con su anexo, mismos que contienen el <b>informe justificado</b> , documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos y admitidos a los que se les dará valor probatorio al momento de resolver.
3	EXPEDIENTE:IVAI-REV/13805/2019/III	AYUNTAMIENTO DE CITLATÉPETL	SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS	<b>TERCERO. Cumplimiento.</b> Se tiene al <b>Ayuntamiento de Citlatépetl</b> dando cumplimiento a la resolución pronunciada el <b>dos de marzo de dos mil veintiuno</b> , dictada dentro del expediente al rubro citado, atendiendo a lo petitionado en el considerando cuarto relativo a los efectos del fallo.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LIZETTE FERNANDA LÓPEZ DEL MORAL**  
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES